



LOS SINDICATOS ANTE LAS ELECCIONES

EMPLEO DE
CALIDAD

SERVICIOS
PÚBLICOS
DE CALIDAD

PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES

POLÍTICAS
SOCIALES.
LUCHA
CONTRA LA
POBREZA

PENSIONES
PÚBLICAS

POLÍTICA
FISCAL
JUSTA

CALIDAD DE LA
DEMOCRACIA

50

PROPUESTAS

DEL MUNDO DEL TRABAJO
PARA LAS **ELECCIONES**
MUNICIPALES DE 2019 EN EL
SUR DE MADRID



IGUALDAD ENTRE
MUJERES Y HOMBRES

IGUALDAD
Y OPORTUNIDAD



**ES EL
MOMENTO**

CC.OO. ★★★★★

unión comarcal Sur

50

PROPUESTAS

DEL MUNDO DEL TRABAJO
PARA LAS **ELECCIONES**
MUNICIPALES DE 2019 EN EL
SUR DE MADRID



**ES EL
MOMENTO**



unión comarcal Sur

00 // ÍNDICE

01 // INTRODUCCIÓN	PÁG. 04
02 // DIÁLOGO SOCIAL	PÁG. 05
03 // ECONOMÍA Y EMPLEO	PÁG. 06
04 // MODELO DE CIUDAD.....	PÁG. 09
05 // SERVICIOS PÚBLICOS.....	PÁG. 11
06 // POLÍTICA PRESUPUESTARIA	PÁG. 12
07 // MAYORES/TERCERA EDAD	PÁG. 13
08 // POLÍTICAS SOCIALES Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL	PÁG. 15
09 // FEMINISMO PARA LA EFECTIVA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	PÁG. 16

01 // INTRODUCCIÓN

El Sur de Madrid es un área densamente poblada, de mayoría trabajadora y con rentas por debajo de la media regional. En concreto, la renta media en el Sur de Madrid ronda los 14.000€ anuales, aunque con diferencias significativas entre municipios, frente a los aproximadamente 18.000€ de la Comunidad de Madrid y los más de 20.000€ del área Norte. El PIB per capita del Sur es inferior al 50 por ciento de los 31.000€ regionales, y en una comparación directa Norte-Sur, podemos señalar que el Norte dispone de una renta media equivalente al 146 por ciento de la renta media del Sur de Madrid, y un PIB per capita que supone más del 230 por ciento.

4

En el empleo, el Sur de Madrid ha sido una de las áreas que más ha sufrido el impacto de la crisis, en buena medida por un modelo de desarrollo previo que ya venía debilitando dos de sus grandes sectores estratégicos: un sector público duramente atacado con privatizaciones, y un sector industrial que viene adelgazando desde principios de siglo, coincidiendo con la gran expansión inmobiliaria de la burbuja.

Para la Unión Comarcal Sur de CCOO de Madrid, estas elecciones municipales deben girar alrededor de la agenda de la clase trabajadora, mayoritaria en el Sur, y situar en el centro del debate político las necesidades reales de las personas y el necesario cambio de modelo de las ciudades hacia una economía sostenible y que garantice empleo de calidad y que lidere la transición ecológica y la lucha contra la pobreza.

Este es el resultado de un proceso participativo con la afiliación, que durante seis meses ha elaborado esta agenda del mundo del trabajo en el ámbito local.

02 // DIÁLOGO SOCIAL

En las ciudades coinciden distintos intereses colectivos e individuales. La legitimidad de estos intereses tiene que vincularse a su integración en el interés general de la ciudad, que a su vez debe insertar adecuadamente los distintos intereses que en ella concurren. Es imprescindible establecer los cauces para la participación de los agentes representativos de los distintos intereses, siendo el eje capital-trabajo el que mayor incidencia tiene sobre el conjunto de la ciudadanía.

- **Pacto local por el empleo.** Negociación de un pacto por el empleo y constitución de una mesa permanente en la que los agentes sociales podamos participar en las políticas fundamentales relativas a la economía, el empleo, las inversiones y la protección de las personas.
- **Creación de un observatorio de la realidad** del municipio, que aporte información actualizada sobre la situación real para poder intervenir.
- **Creación de una mesa sobre contratación pública y pliegos de condiciones,** desde la que poder negociar criterios y cláusulas sociales, además de vigilar los procesos.



03// ECONOMÍA Y EMPLEO

CCOO apuesta por una estrategia económica en las ciudades encaminada a convertirlas en motores de la transición hacia la economía descarbonizada y en la que la atención a las necesidades de las personas sea la prioridad de la economía. Las políticas económicas deben basarse en el cambio de modelo de ciudad, la búsqueda de ventajas competitivas en sectores de actividad innovadores y medioambientalmente sostenibles, el equilibrio sectorial y el empleo decente.

Es imprescindible, además, la creación de espacios de concertación estables donde los agentes sociales, verdaderos conocedores del mercado de trabajo, podamos negociar los ejes centrales de la política económica, la política de inversiones y las políticas activas de empleo.

DESARROLLO ECONÓMICO

- Una **política de inversiones** orientada al cambio de modelo de ciudad, la transición ecológica y la utilidad social, priorizando aquellas que además supongan mayor creación de empleo.
- **Plan de rehabilitación y regeneración urbana** como estrategia para la mejora de la calidad de vida en la ciudad y la creación de empleo.
- **Política de contratación y compra pública** con garantías para el empleo, así como para la mejora de su calidad.
- Implantación de los **14.000 € de salario mínimo** en todos los pliegos de condiciones.

- **Plan de apoyo al pequeño comercio local.**
- **Plan de dotaciones públicas** que identifique las necesidades en infraestructuras públicas a corto, medio y largo plazo y garantice su disposición para una adecuada prestación de servicios públicos de proximidad.
- Búsqueda de **convenios con las universidades** del Sur de Madrid para asegurar la transferencia de conocimientos a la Administración Pública local y al conjunto de la ciudad, mediante convenios, sistema de becas, etc.

EMPLEO

- Establecimiento en todas las localidades de instrumentos públicos para el empleo y la formación, en ambos casos de carácter municipal, con el fin de mejorar la atención personalizada a las personas desempleadas, la cualificación profesional de las y los trabajadores y las oportunidades de empleo en el municipio.
- Puesta en práctica de programas individuales para la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral mediante acciones de orientación, asesoramiento, formación y seguimiento en función de las características y la trayectoria profesional.
- Puesta en marcha de acciones formativas vinculadas a los certificados de profesionalidad para que se adapten a las necesidades y demandas del tejido productivo.
- Programas de formación y empleo específicos para personas desempleadas de larga duración.

- Programas de inserción laboral de colectivos con especial dificultad (jóvenes, mujeres y mayores de 45 años).
- Política de incentivos a la contratación del empleo local destinada al empleo estable y con jornada completa.
- Impulso desde los ayuntamientos de la derogación de la actual Ley de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid en favor de la protección del pequeño comercio y contra la precarización de las condiciones de trabajo.

04 // MODELO DE CIUDAD

La expansión del residencial y la especulación inmobiliaria han sido la principal seña de identidad de las políticas aplicadas en nuestros municipios. Consideramos prioritario un cambio de orientación que permita recuperar nuestros barrios y pueblos para la ciudadanía, desde la intervención en la ciudad consolidada, con participación activa del tejido social en la resolución de los problemas y en el diseño de los proyectos urbanísticos.

Es imprescindible una estrategia de movilidad urbana en toda la zona sur, que potencie el transporte público y atienda a criterios de “rentabilidad social” y no únicamente económica.

Creemos que no hay propuesta política seria si no se aborda el grave desequilibrio territorial de la Comunidad de Madrid, en la que proyectos como el de la ampliación del vertedero de Pinto o la construcción de una incineradora de residuos sólidos urbanos, por poner algún ejemplo, ponen en peligro la salud de los habitantes del sur de Madrid y la degradación del entorno natural del Parque Regional.

- Compromiso contra la estrategia de residuos presentada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Aprobación de una estrategia de residuos municipal propia.
- Elaboración de un plan de desamiantado.
- Plan de rehabilitación y regeneración urbana que planifique la intervención en viviendas, edificios públicos, patrimonio y espacios urbanos y naturales en la próxima década, con plazos y dotación presupuestaria suficiente, incluidas posibles fuentes de financiación externa.

50 PROPUESTAS DEL MUNDO DEL TRABAJO

- Compromiso de no recalificar suelo industrial si se produce la deslocalización o cierre de alguna empresa.
- Elaboración de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, con diagnóstico previo, planificación con plazos y presupuesto suficiente. Convocatoria periódica de la mesa de seguimiento.
- Política urbanística basada en intervenir sobre la ciudad consolidada para mejorar su sostenibilidad y habitabilidad desde la contención de su expansión.



05 // SERVICIOS PÚBLICOS

La Administración Pública tiene asignado un papel fundamental en los sistemas democráticos como garante del acceso a los derechos de ciudadanía. Tiene, además, la obligación constitucional de garantizar el acceso en igualdad a los derechos fundamentales, que en buena parte están asociados a la prestación de Servicios Públicos.

Las Administraciones locales son, por lo tanto, responsables de la generalización de los derechos de ciudadanía en el ámbito de sus competencias, y deben hacerlo desde la extensión de los servicios públicos municipales, con transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos.

- Plan de recuperación de servicios públicos privatizados que establezca las condiciones para una progresiva remunicipalización.
- Compromiso con la mejora del empleo público, cubriendo la tasa de reposición máxima en cada momento, y acordando con la Representación Legal de los trabajadores los procesos de consolidación necesarios para terminar con la precariedad y la temporalidad de la plantilla municipal.
- No contratar con empresas que hayan sido señaladas en casos de corrupción o que coticen en el extranjero. Priorizar, por el contrario, empresas que cuenten con sellos de responsabilidad social corporativa, especialmente en materia medioambiental.
- Se acordará con los Agentes Sociales criterios de contratación pública y para la introducción de cláusulas sociales.
- Elaboración de un programa marco de políticas sociales integrales.

Se tenderá a la eliminación del gasto superfluo y se priorizarán las políticas públicas sociales y laborales, estableciendo las fórmulas de coordinación internas necesarias para garantizar la integralidad de las políticas en materia social y laboral.

06 // POLÍTICA PRESUPUESTARIA

Es en el gasto público donde se juega la verdadera batalla para tener una sociedad justa, civilizada y con derechos universales para todos/as los/as ciudadanos y ciudadanas a través de unos servicios públicos amplios, dignos y de calidad.

Así mismo, los gastos de los órganos de gobierno local deben ser ejemplares y éticos, acordes con su volumen de gestión y ajustados a las necesidades racionales de cargos públicos electos y no electos.

12

No hay fórmulas mágicas, estos planteamientos no se pueden llevar a cabo reduciendo el gasto ejercicio tras ejercicio hasta acabar teniendo un presupuesto minúsculo para los servicios que han de darse, como algunas opciones políticas no dejan de prometer falsa y reiteradamente.

Sólo el efecto combinado de una gestión eficiente y eficaz, acompañada de unos ingresos suficientes, nos permitirán acercarnos a los objetivos políticos de alcanzar la sociedad a la que aspiramos de forma sostenible y duradera.

- Garantizar la máxima eficacia en la recaudación de los tributos de responsabilidad municipal (impuestos, tasas y precios públicos) así como en la de gestión del patrimonio público local, asegurando, como mínimo, el ingreso del 90 por ciento de los derechos reconocidos netos.

- Apostar por una política de ingresos expansiva, complementada con fórmulas de progresividad que eviten cargar excesivamente a las rentas más bajas.
- Máxima exigencia y responsabilidad en el gasto y transparencia.
- El gasto en cargos políticos electos y de libre designación no podrá superar el 2 por ciento del gasto global de la plantilla del ayuntamiento (Capítulo I).
- Reducir el periodo de pago a empresas a 30 días.

07 // MAYORES/TERCERA EDAD

Es de sobra conocido que habrá un aumento de las personas de 3ª Edad en los municipios de nuestro entorno.

Lo que es ya hoy un hecho se va a ver incrementado en los próximos años.

Esto exige de los gobiernos municipales una previsión para extender y mejorar los servicios que este colectivo va a precisar. Los medios actuales son insuficientes, sobra la privatización de los servicios existentes y entre otras carencias añadidas falta un sector público más amplio para atenderlo.

Los recursos necesarios son diversos y están en función del recorrido vital de los/as mayores. Éstos pasan por facilitar la permanencia e integración en sus barrios con sus referencias familiares y vecinales hasta desarrollar los dispositivos que van a ayudarles a mantener una vida digna y plena dentro de las limitaciones que se darán por las situaciones personales y los grados de dependencia.

Para mejorar la situación actual e ir desarrollando los programas e infraestructuras para las necesidades futuras proponemos las siguientes medidas:

- Cesión de suelo para Residencias y Centros de Día públicos
- Establecer Consejos de Mayores en Residencias con participación de residentes, familiares e instituciones municipales (Servicios Sociales)
- Aumentar los recursos en:
 1. Tele-asistencia
 2. Ayuda a Domicilio
 3. Acompañamiento
 4. Servicio de comedores colectivos para mayores
- Accesibilidad
 1. Ayudas para eliminar barreras arquitectónicas en los domicilios
 2. Incorporación de dispositivos para la mejora de la accesibilidad en los transportes públicos para personas con dificultades de movilidad
 3. Establecer limitaciones de velocidad en salidas y llegadas en las paradas de autobús



08 // POLÍTICAS SOCIALES Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Las políticas sociales deben intervenir de manera decidida en la lucha contra la desigualdad. Deben hacerlo en dos escalas. Una de carácter global, generando expectativas de cobertura y servicios para toda la ciudadanía, corrigiendo las desigualdades que genera nuestro modelo de sociedad. Y otra específica sobre las situaciones de mayor vulnerabilidad, pobreza o exclusión social. Se debe garantizar, por lo tanto, que los servicios sociales públicos sean una referencia para el desarrollo y el bienestar de toda la ciudadanía.

- Plan de lucha contra la exclusión social.
- Plan de emergencia habitacional que garantice una solución de urgencia ante situaciones de desahucio o pérdida sobrevenida de la vivienda.
- Plan de vivienda de alquiler social, impulsando el alquiler social a partir de un parque de viviendas municipales, con un programa específico para las personas jóvenes.
- Plan integral de atención a personas sin hogar. Desarrollar programas de alojamiento alternativo temporal para transeúntes y personas sin hogar, y gestión de prestaciones de emergencia social.
- Elevar progresivamente la partida 23 de Servicios Sociales y Promoción Social hasta alcanzar, al menos, 80 € por habitante.
- Elaborar un mapa de recursos para alcanzar una mayor calidad y eficiencia en la utilización de los mismos y conseguir una mejora de su coordinación.

09 // FEMINISMO PARA LA EFECTIVA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

El feminismo es hoy la única agenda de transformación social verdaderamente globalizada. Es además una teoría política capaz de explicar la desigualdad real en nuestras sociedades formalmente igualitarias. Lo forman un conjunto heterogéneo de movimientos políticos, culturales, económicos y sociales que tienen como objetivo la búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres y la abolición de los géneros para alcanzar una sociedad de individuos iguales. Las instituciones democráticas, en todos los niveles, deben priorizar su trabajo contra las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres, mediante políticas que exploten al máximo su ámbito de competencias.

- Plan integral contra la violencia machista y apoyo a la Ley Integral contra la Violencia de Género.



- Creación de un Centro de la Mujer, con recursos humanos y materiales suficientes, que actúe como una verdadera red de servicios para la consecución de la igualdad real.
- Elaboración de un Plan de Igualdad de la ciudad, con la participación de las organizaciones feministas, sociales y sindicales del municipio, dotándolo de recursos suficientes. Además, acordar un Plan de Igualdad en Ayuntamiento y empresas públicas.
- Creación del Consejo de la Mujer y su convocatoria periódica.
- Que al menos el 50 por ciento de los destinatarios de políticas de empleo sean mujeres. Además, se incorporarán cláusulas sociales en los procesos de licitación con el objetivo de eliminar las brechas de género en las empresas que presten servicios en la localidad.
- Emitir informe de impacto de género en los presupuestos municipales.



SEDE CCOO UNIÓN COMARCAL SUR
Calle San José de Calasanz, 22
28902 Getafe, Madrid